400.03.11-051-2024

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
N° 100.13.04-007 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE
Contratista:	RAPITEST INGENIERÍA LTDA
Nit:	830.052.363-2
Representante legal:	CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ CARRERO
Cedula de ciudadanía:	4.168.408 de Monguí Boyacá
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO NUEVO DE PAVIMENTO EN LA ENTRADA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE"**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 29.999.246.00) M/CTE.**
FORMA DE PAGO:	El 100% a la ejecución del objeto contractual se pagará al contratista mediante actas parciales y/o acta de recibo por volumen con los respectivos soportes, componente y comprobante de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal previo. La secretaria de Planeación y de Obras, expedirá certificado de recibo a satisfacción y elaboraran acta de liquidación del contrato, con la cual se autorizará el ultimo desembolso.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses
SUPERVISIÓN:	secretaria de Planeación y Obras
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	500.08.05-202407240007
RUBRO:	2.3.2.02.02.005.24.04
Nombre del rubro:	Vía Urbana Mejorada
Código BPIM:	2024851360007
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	500.42.04-202408080001
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	12 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de Octubre de 2024

En el Municipio de La Salina Casanare a los Doce (12) días del mes de Agosto de dos mil Veinticuatro (2024) se reunieron: el Ingeniero **HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO** Secretario de Planeación y Obras, en su calidad de Supervisor designado mediante Resolución Nº 100.44.01-269-2024 del día Ocho (08) de Agosto de 2024, y el señor, **CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ CARRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.168.408 expedida en Monguí, obrando en representación legal de la empresa, **RAPITEST INGENIERÍA LTDA**, con 830.052.363-2, obrando en

400.03.11-051-2024

representación legal propia, como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de CONSULTORÍA N° **100.13.04-007 de 2024**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de CONSULTORÍA.
- El plazo de ejecución del presente Contrato es de Dos (02) meses, contados a partir de la firma de la presente Acta.
- Que, mediante la plataforma SECOP II, el día Doce (12) de Agosto de 2024, fue aprobada la póliza de garantía única de cumplimiento N° 11-44-101232132, expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, identificada con Nit. 860009578-6.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en la secretaria de Planeación y Obras del Municipio de La Salina, Casanare, a los Doce (12) días del mes de Agosto de dos mil Veinticuatro (2024).

HARVEY HERNANDEZ TOSCANO
Secretario de Planeación y Obras
Supervisor

CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ CARRERO
R/L RAPITEST INGENIERÍA LTDA
CC. 4.168.408 de Monguí Boyacá
Nit. 830.052.363-2
Contratista

Elaboro: Nirza Jholima Salazar Lemus -Auxiliar Administrativa
Secretaría de Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: carpeta contrato N° 100.13.04-007 de 2024
1ª copia: Al contratista